

**A LA COMISION ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE  
FUTBOL**

REGISTRO DE ENTRADAS

D. JORGE PEREZ ARIAS con [REDACTED], en su propio nombre y derecho, con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED]  
[REDACTED], con número de fax [REDACTED] e email, [REDACTED], ante la Comisión electoral comparezco y como mejor proceda, DIGO:

Que conforme al artículo 12.4 en relación con el artículo 21.1, ambos de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, siendo este órgano encargado de la supervisión y control inmediato del proceso electoral, vengo a denunciar ante la misma, como interesado directo conforme el artículo 36 del reglamento electoral aprobado al efecto, los siguientes

**HECHOS**

**UNICO.-** Que esta candidatura ha podido conocer que el martes próximo, 7 de marzo, la Federación Vizcaína de Fútbol ha organizado una comida y un acto de homenaje a Presidentes de Clubes de fútbol de su provincia.

Que desde la propia Federación se está convocando a todos los Presidentes de Clubes, especialmente a aquellos que mantienen derecho a voto en el proceso electoral vigente para "invitarlos" a una comida con Angel M Villar.

Que a su vez, les han comunicado también la asistencia de don Angel María Villar al acto posterior.

Así les han manifestado la necesidad de transmitir a don Angel María Villar las inquietudes y necesidades de los Clubes en un claro acto electoralista.

Siendo el sr. Villar presidente de la Comisión gestora, sus funciones y limitaciones vienen establecidas expresamente en el artículo 11.4 de la Orden ECD/2764/2015, centrándose únicamente en administrar y gestionar la Federación, debiendo observar los principios de objetividad, transparencia del proceso electoral e igualdad entre los actores electorales, no encontrándose los actos mencionados entre los recogidos en el precepto.

Que dicho acto, no consta publicitado en la página web de la Federación Vizcaína, y las citaciones se están realizando por teléfono, con una clara intención de ocultar el mismo; siendo un claro acto electoralista que debe ser prohibido por la Comisión a la que me dirijo.

También es de extrema gravedad que los fondos de la propia federación vizcaína de fútbol se utilicen para pagar comidas a los Presidentes de Clubes intentando favorecer al candidato a la Presidencia de la RFEF don Angel María Villar y no se destine a promocionar o desarrollar el fútbol base de Vizcaya.

Por todo ello,

**SOLICITO ANTE LA COMISION ELECTORAL DE LA RFEF** que, con carácter de urgencia, prohíba a don Angel María Villar asistir a la comida organizada por la Federación Vizcaína de Fútbol, así como al posterior acto protocolario de reconocimiento que también organiza la citada Federación y a cualquier otro acto, comida, cena, evento, congreso, etc, organizado por cualquier Federación de fútbol de España por encontrarse dentro de un proceso electoral manteniendo el cargo de Presidente de la Comisión gestora de la RFEF, debiendo ceñirse única y exclusivamente a las funciones exclusivas de su cargo.

Madrid, 3 de marzo de 2017.